

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Palacio de Justicia 3° piso
La Dorada, Caldas,

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ARTÍCULO 446 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DEL C.G.P)

Para los efectos legales a que haya lugar, en el proceso
que se relaciona:

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: ASTRID CAROLINA GONZALEZ

DEMANDADO: MARIO ARISTIZABAL MARTINEZ
GLORIA MIREYA NUÑEZ PARGA

RADICADO: 17380 40 89 001 2021 00331 00

TERMINO TRASLADO: TRES (3) DIAS

TRASLADO: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO
ART. 110 C.G.P

Se fija este aviso por un (1) día, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).

Art. 110 y 446 del Código General del Proceso.



ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO

Se desfija este aviso siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día
dieciocho (18) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).



ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO



CARLOS ALBERTO NUÑEZ MARTINEZ
ABOGADO - UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA
Especialista en Derecho Administrativo
Cel. 321 816 2722
Email: asesorjuridiconunez@gmail.com
Oficina 502 del Comité de Ganaderos de La Dorada

DOCTORA
DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ PRIMERA PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: ASTRID CAROLINA GONZALEZ
Demandado: MARIO ARISTIZABAL MARTINEZ Y OTRA
Radicado: 2021-00331-00
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CARLOS ALBERTO NÚÑEZ MARTÍNEZ, mayor de edad y domiciliado en el municipio de La Dorada, Caldas, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, de manera allego liquidación de crédito.

Así mismo le solicito se sirva entregar al señor GERMAN NARVAEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 94389953, los títulos judiciales que se generen en este proceso hasta la terminación del proceso, para efectos de la entrega de dichos títulos el correo electrónico del señor GERMAN NARVAEZ, es: des241974@gmail.com.

<u>CAPITAL</u>	<u>MES</u>	<u>INTERES</u>	<u>fecha</u>	<u>días a cobrar</u>	<u>TOTAL</u>
\$ 20.317.000,00	jul-21	1,9291%	4	27	\$ 352.741,72
\$ 20.317.000,00	ago-21	1,9352%		30	\$ 393.174,58
\$ 20.317.000,00	sep-21	1,9304%		30	\$ 392.199,37
\$ 20.317.000,00	oct-21	1,7827%		30	\$ 362.191,16
\$ 20.317.000,00	nov-21	1,9385%		11	\$ 144.409,85
TOTAL					\$ 1.644.716,68

CAPITAL	\$ 20.317.000,00
INTERESES MORATORIOS DEL 4-07-2021 AL 11-11-2021	\$ 1.644.716,68
TOTAL LIQUIDACION A 11 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$ 21.961.716,68

Respetuosamente,


CARLOS ALBERTO NÚÑEZ MARTÍNEZ
CC. 9.861.860 de Pereira
T.P. 227.934 C.S.J.